

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DECANATO

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F0343-20210000020, relativo a la realización del Simposio «LENGUA ESPAÑOLA».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 000043-2021-DALIN-FLCH/UNMSM de fecha 12 de abril de 2021, el Dr. Jorge Esquivel Villafana, director del Departamento Académico de Lingüística, comunica la realización del Simposio «LENGUA ESPAÑOLA», programado para el día 13 de mayo de 2021, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que dicho evento académico tiene como propósito propiciar una reflexión colectiva sobre el trayecto y situación actual, fomentando el diálogo entre investigadores y público en general entorno al sistema oral y escrito de la lengua castellana, difundiendo los hallazgos sobre la temática;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° AUTORIZAR, la realización del Simposio «LENGUA ESPAÑOLA», programado para el día 13 de mayo de 2021, organizado por el Departamento Académico de Lingüística.
- 2.° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ DECANO

/mder.

